

Guayaquil, Abril 25 del 2001

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA "LEASEBROKER S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativos y los estados financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la compañía "**LEASEBROKER S.A.**", informo lo siguiente: Mi revisión la realicé de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constaté que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la compañía **LEASEBROKER S.A.**, al 31 de Diciembre del 2000 están soportados por los registros contables a esta fecha..

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **LEASEBROKER S.A.**.

La Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización se aplicó correctamente.

De los señores accionistas;

Atentamente,


ING. JUAN VILLALTA
COMISARIO



26 ABR. 2001